



PROMULGA Y PONE EN VIGENCIA PRESUPUESTO AÑO 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

Copiapó, 18 de diciembre de 2023

DECRETO N° 38

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°137, de 2022, las leyes N°21.091 y N°21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, la ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto N°180, de 1987, del Ministerio de Hacienda; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N° 10, de 2000; N°27 de 2007 y sus respectivas modificaciones; Decreto UDA N° 30, de 2007 y; Decreto UDA N°211 de 2015.

CONSIDERANDO:

Certificación extendida a trece días del mes de diciembre de 2023, por el Secretario General de la Universidad de Atacama, que acredita que con fecha 12 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Universidad de Atacama año 2024, presentado por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El ORD. N°288, de 13 de diciembre de 2023, del Secretario General, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el cual solicita disponer la tramitación de documentos que materialice el acuerdo tomado por la Honorable Junta Directiva respecto de las materias que se indican.

DECRETO:

1° PROMÚLGUESE Y PONESE en vigencia el Presupuesto de la Universidad de Atacama para el año 2024, según lo que se indica a continuación:

	INGRESOS	Presupuesto Aprobado 2024 Monto Miles \$
1.-	INGRESOS DE OPERACIÓN	22.874.819
1.1	ventas de bienes y servicios	367.500
1.2	renta de inversiones	671.448
1.3	aranceles de matrícula	21.835.871
	- Derechos Básicos de Matrícula	1.303.920
	- Aranceles Pago Directo	20.425.741
	- Aranceles de Post Grado	106.210
		2.000.000
2.-	VENTA DE ACTIVOS	
2.1	activos físicos	0
2.2	activos financieros	2.000.000
		4.339.960
3.-	TRANSFERENCIAS	
3.1	del sector privado	10.000
3.2	del sector público	4.329.960
		0
4.-	ENDEUDAMIENTO	
4.1	interno	0
4.2	externo	0
4.3	proveedores	0
		4.777.407
5.-	FINANCIAMIENTO FISCAL	
5.1	aporte fiscal directo	4.777.407
5.2	aporte fiscal indirecto	0
5.3	pagarés universitarios de la TGR	0
5.4	recuperación de préstamos por crédito fiscal	0
		0
6.-	RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	

TOMADO DE RAZÓN
 Por orden de la Contralora General de la República (S).
 Fecha: 08/01/2024
EDUARDO VELIZ GUAJARDO
 Contralor Regional



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

VICERECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS INSTITUCIONALES
Departamento de Recursos Humanos

6.1	préstamos inciso tercero artículo 70, Ley 18.591	0
6.2	Otros préstamos	0
7.-	OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES	17.575.035
	SUBTOTAL	51.567.221
	SALDO INICIAL DE CAJA	12.523.238
	TOTAL	64.090.459

GASTOS		Presupuesto Aprobado 2024 Monto Miles \$
A	DE OPERACIÓN	47.437.424
1.-	GASTO EN PERSONAL	25.704.991
1.1.-	directivo	3.906.044
1.2.-	académico	12.106.311
1.3.-	no académico	7.870.888
1.4.-	honorarios	1.126.000
1.5.-	viáticos	105.000
1.6.-	horas extraordinarias	12.000
1.7.-	jornales	0
1.8.-	aportes patronales	578.748
2.-	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.755.000
2.1.-	consumos básicos	1.620.000
2.2.-	material de enseñanza	523.000
2.3.-	servicios de impresión, publicidad y difusión	189.000
2.4.-	arriendo de inmuebles y otros arriendos	210.000
2.5.-	gastos en computación	96.000
2.6.-	otros servicios	1.117.000
3.-	TRANSFERENCIAS	17.977.433
3.1.-	corporaciones de televisión	0
3.2.-	becas estudiantiles	374.500
3.3.-	fondos centrales de investigación	86.856
3.4.-	fondos centrales de extensión	0
3.5.-	otras transferencias	17.516.077
	- Consejo de Rectores	0
	- Centro de Alumnos	0
	- Otros	17.516.077
3.6.-	cumplimiento art. 113 Ley 18.768	0
B	DE INVERSION	1.950.000
4.-	INVERSION REAL	1.800.000
4.1.-	maquinarias y equipos	700.000
4.2.-	vehículos	0
4.3.-	terrenos y edificios	0
4.4.-	proyectos de inversión	1.100.000
4.5.-	operaciones de leasing	0
5.-	INVERSION FINANCIERA	150.000
5.1.-	préstamos estudiantiles	0



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S)
Fecha: 08/01/2024
EDUARDO VELIZ GUAJARDO
Contralor Regional





UNIVERSIDAD DE ATACAMA

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento de Recursos Humanos

5.2.-	compra de títulos y valores	150.000
C	DE AMORTIZACION	700.000
6.-	SERVICIO DE LA DEUDA	0
6.1.-	interna	0
6.2.-	externa	0
6.3.-	proveedores	0
7.-	COMPROMISOS PENDIENTES	700.000
	SUBTOTAL	50.087.424
	SALDO FINAL DE CAJA	14.003.035
	TOTAL	64.090.459

Anótese y remítase a Contraloría de la Universidad para su control y registro Y remítase copia a la Contraloría General de la República para su Toma de Razón. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



ALICIA CAMPOS CISTERNAS
Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (S)

ACC/ASO/CZB/mdo

Distribución

✓ Contraloría Regional de Atacama

✓ - Contraloría Interna ✓

✓ - VAE ✓

✓ - Secretaría General ✓

✓ - DAF ✓

✓ - Decretación ✓

✓ - Archivo Institucional ✓



CARLOS PEREZ GONZALEZ
Contralor Regional
UNIVERSIDAD DE ATACAMA



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 08/01/2024

EDUARDO VELIZ GUAJARDO

Contralor Regional